



CRUZA LA "LINEA VERDE".— Beirut, julio 31. Una mujer, con un bulto en la cabeza, se aventura a cruzar la "línea verde", en el punto de cruce de la Galería Semaan. La mujer, que acaba de pasar por el control palestino, debe caminar hasta la cumbre de la colina, donde los israelíes tienen su propio control, para hallar un medio de transporte. (UNIFAX II de UPI).

Crisis en Comercio C.A. por Medida de Guatemala

SAN JOSE, julio 31 (UPI).— Guatemala dispuso restricciones al comercio con El Salvador, Nicaragua y Costa Rica en una acción que, según se espera, empeorará las relaciones con sus vecinos centroamericanos.

El Ministro de Comercio de Costa Rica, Marco López Agüero, al hacer el anuncio dijo que Guatemala, informó a los tres países que todo el comercio estará restringido al pago en quetzales, la unidad monetaria guatemalteca, cuyo tipo de cambio

equivale a un dólar.

Esto equivale a la virtual suspensión del comercio, debido a que ninguno de los tres países tienen reservas en quetzales o en dólares para comprarlos.

De Guatemala no se pudo obtener ningún comentario sobre el tema, ya que en ese país impera la ley marcial y hay censura.

Funcionarios de Costa Rica y El Salvador dijeron que han sido visitados por el Ministro de Economía de Guatemala Julio Matheus, quien les informó sobre las medidas.

Agregaron que Nicaragua también se verá afectada.

Matheus dijo a López Agüero que Guatemala había tomado la medida debido al desequilibrio en la balanza comercial con sus vecinos. El Ministro guatemalteco dijo que el comercio se mantendrá con Honduras, según los términos de un acuerdo bilateral.

López Agüero advirtió que la medida dañará severamente a las economías de América Central, que ya se encuentran

muys mal, debido a los problemas que tienen con los guerrilleros, desastres naturales, los precios del petróleo y la recesión mundial.

Agregó que se reunirá la semana próxima con Matheus en la ciudad de Guatemala, para ver si se puede negociar un acuerdo para comerciar determinados productos.

Guatemala exporta a sus vecinos principalmente carnes y alimentos, jabones y cosméticos y cartamo, una especie.

EE.UU. Refuerza el Presupuesto de la OEA

WASHINGTON, julio 30 (EFE).— Los Estados Unidos reforzaron hoy el presupuesto de gastos de la Organización de Estados Americanos (OEA), al cancelar 15.6 millones de dólares, como parte de su cuota anual.

De esa cantidad, 3.1 millones corresponden a la devolución por los impuestos pagados al fisco por parte de los funcionarios permanentes y ciudadanos norteamericanos, que trabajan para el organismo.

Con el pago hecho hoy, Estados Unidos redujo su deuda con el organismo y aún debe 16.200.000 dólares de su cuota anual, hasta ahora estipulada en 39.800.000 dólares.

Otro de los países que recientemente hizo un pago sustancial fue México que canceló 1.319.487 dólares de su obligación de 1982.

Un informe, preparado hoy por la administración de la "OEA", indica que las deudas acumuladas alcanzan a 31.800.000 dólares, incluyendo los saldos de 1981.

El presupuesto anual, aprobado en diciembre durante la Asamblea de Santa Lucía, prevé gastos para 1982 por valor de

80.000.000 de dólares.

La principal fuente de ingresos para el sostenimiento de la "OEA" proviene de los Estados Unidos, cuya cuota anual está

—Favor pase a la página 17.

Ordenan Cerrar Todos los Periódicos en Panamá

PANAMA, julio 31 (ACAN-EFE).— Los Diarios panameños no aparecerán en los próximos siete días, por recomendación del Comandante en Jefe de la Guardia Nacional, General Rubén Darío Paredes, al nuevo Presidente de la República, Ricardo de la Espriella.

Poco después, oficiales de la Guardia se presentaron a las sedes de los Diarios y anunciaron que debían ser desalojados.

En el conjunto de recomendaciones hechas por la Guardia Nacional (Ejército y Policía) al recién posesionado jefe del ejecutivo, el general Paredes afirmó que era conveniente que los Diarios dejarán de circular durante siete días, para llevar a cabo reuniones con los responsables de los medios informativos y otros periodistas.

El General Paredes señaló que, en ese tiempo, se tratará de constituir con consejo de la "moralización de la información al público", pero "sin coartar la libertad de expresión", aunque si para ir "contra la calumnia y la

injurias". El Comandante en Jefe de la Guardia insistió en que se trata de dignificar la profesión periodística, en la que hasta ahora abundaba la calumnia y la injuria, sin posibilidad de defensa de las personas honestas.

El Director del Vespertino "La República", Escalístico Calvo, planteó al General Paredes los problemas económicos que traería el cierre de los Diarios por una semana, y preguntó desde cuándo empezaría la medida.

"A partir de ya", contestó el General de Brigada Paredes, quien agregó que una junta de Panameños honorables formará el equipo "moralizador".

Aclaró el Comandante de la Guardia que la medida se aplicaría tanto a los periódicos favorables al Gobierno como a los de oposición. No afectará, sin embargo, ni a radio, ni a televisión, ni a los medios internacionales.

En Panamá circulan diariamente seis Diarios: "Crítica", "La República" y "Matutino", de la editora Renovación; "La Estrella de Panamá", "ya" y "La Prensa".

Aumenta Control para las Revistas en Rusia

MOSCU, julio 31 (AP).— Los dirigentes del Partido comunista decidieron reforzar los controles ideológicos sobre las publicaciones literarias, para que reflejen mejor la "tarea de construir el comunismo", dice hoy "Pravda".

El Diario del Partido publica en primera plana un decreto del Comité Central, que ordena a los directores de las revistas literarias publicar más trabajos con "temas de significación socialista", para contrarrestar las "posiciones apolíticas y la mentalidad de consumo".

En la Unión Soviética se publican unas 12 revistas literarias importantes y muchas otras regionales, todas las publicaciones estrictamente controladas por los censores del Partido comunista.

Fuentes diplomáticas dijeron que el decreto parecía tender a expandir el papel del "arte socialista" que sirve a objetivos políti-

cos, como instrumento de difusión de la política e ideología del Partido.

El decreto dice que los autores deben dedicarse más a las "cuestiones claves de política interna y exterior, las tendencias decisivas de desarrollo social y económico del país", en relación con las resoluciones del Partido comunista.

También señala que se deben hacer esfuerzos para difundir el programa nacional, que apunta a corregir la escasez de alimentos de la nación. El programa fue anunciado por el Presidente Leonid Bresnev, en la reunión de mayo del Comité Central del Partido Comunista.

El decreto señala a las "memorias" de Bresnev como un "ejemplo inspirador de nuestra literatura". La autobiografía se refiere a la elevación de Bresnev, miembro de una familia obrera, al cargo más alto de la jerarquía partidaria.



UN MOMENTO DE DESCANSO.— Baabda, Líbano, ocupado por Israel, julio 31. Un soldado israelí toca la guitarra para un grupo de amigos, en las colinas que dominan Beirut. La capital de Líbano fue objeto hoy de un fuerte ataque por mar, aire y tierra de los israelíes. (UNIFAX II de UPI).